

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000005209885

1. FECHA Y HORA: 29/03/2016 08:02:20
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 21 CON 25 Dosquebradas

3. PLACA: YUB92C

4. MATRICULADO EN: Dosquebradas

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31

No acatar las se ales o requerimientos impartidos por los agentes de tr nsito

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci n: Cedula Ciudadania 1088020111
Licencia de conducci n:
Categor a:
Expedici n:
Vencimiento:
Nombre: JUAN M GIL LOPEZ MAZANA
Direcci n: MAZANA 5 CAS 36 LASULTANA
Edad:
Tel fono:
Celular: 3135515418
Municipio: Dosquebradas
Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci n:
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: RICARDO CORREA GARCIA
Placa: 142
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :
Direcci n:
Placa Gr a:
Consecutivo:

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE TR NSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracci n: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

PROHIBIDO. GIRAR ALA IZQUIERDA

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:
Nombre:
Direcci n:
Tel fono:



Firma del Agente de Tr nsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor